



ANEXO 1: SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CONCURRENCIA COMPETITIVA

1 PERSONA INTERESADA	
NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	NIF/NIE/CIF

2 PERSONA REPRESENTANTE¹ (Cumplimentar cuando la persona interesada sea una persona jurídica o en caso de representación voluntaria o legal)	
NOMBRE Y APELLIDOS	NIF/NIE

3 MEDIO DE NOTIFICACIÓN	
<input checked="" type="checkbox"/> NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ²	
Los solicitantes y beneficiarios de esta convocatoria de subvenciones tendrán la obligación de relacionarse electrónicamente con la Administración como indica de acuerdo a lo establecido en la Disposición Adicional Quinta del Reglamento Electrónico de la Diputación de Cádiz. Para ello debe disponer de Certificado Digital, DNI electrónico o Clave permanente, y podrá acceder a las notificaciones mediante comparecencia en la Sede Electrónica de la Diputación de Cádiz https://sede.dipucadiz.es . Puede indicarnos el correo electrónico y/o el número de teléfono móvil donde desea recibir un aviso que le indique cuándo debe acceder a la sede electrónica para consultar el contenido de la notificación.	
DATOS DE CONTACTO PARA AVISOS DE NOTIFICACIÓN	
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO MÓVIL

4 SOLICITA	
NOMBRE PROYECTO/ACTIVIDAD. OBJETO SUBVENCIÓN:	
LÍNEA DE ACCIÓN:	
CUANTÍA SOLICITADA:	
GASTOS	IMPORTE
NATURALEZA DEL GASTO	IMPORTE DEL GASTO
1	
2	
3	
4	
5	
6	

1 Acreditar la representación en su caso, aportando poder notarial, legal, representación voluntaria o legal.

2 Estarán **obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo**, al menos, los siguientes sujetos:

a) Las personas jurídicas.

b) Las entidades sin personalidad jurídica.

c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional. En todo caso, dentro de este colectivo se entenderán incluidos los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles.

d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

e) Los empleados de las Administraciones Públicas para los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.



7		
8		
9		
TOTAL GASTOS		€
INGRESOS		IMPORTE
CANTIDAD SOLICITADA A LA FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA		
APORTACIÓN PROPIA		
OTRAS FUENTES DE INGRESOS:		
1		
2		
3		
4		
5		
6		
TOTAL INGRESOS		€

5 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTOS Y AUTORIZACIONES PARA CONSULTA DE DATOS

Marque los servicios para los que **NO** presta su consentimiento a la consulta a través de la Plataforma de Intermediación de Datos (PID)

NO PRESTO MI CONSENTIMIENTO para que se consulten:

- Consulta de datos de identidad
- Consulta de subsistencia de poderes notariales
- Consulta de copia simple de poderes notariales
- Consulta de subsistencia de administradores
- Consulta de los datos de concesiones recibidas por un ciudadano o entidad
- Consulta de los datos de inhabilitaciones para percibir subvenciones de un ciudadano o entidad
- Estar al corriente de pago con la Seguridad Social

Motivo de la oposición:

En caso de **NO OPOSICIÓN**, se considera que autoriza a la consulta de sus datos a través de la Plataforma de Intermediación de Datos (PID).

- AUTORIZO** a la Fundación Provincial de Cultura de la Diputación Provincial de Cádiz a solicitar de la Administración Tributaria los datos relativos a:

- Estar al corriente de las obligaciones tributarias.

Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el procedimiento _____ y exclusivamente a los efectos de los trámites establecidos en el mismo y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1.k) de la Ley 58/2003 General Tributaria. Quedo informado que esta autorización puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al órgano solicitante.

Por haber presentado **OPOSICION** a la consulta, **APORTO** la documentación necesaria para proseguir con el trámite:



- Certificados específicos y vigentes para esta subvención, en los términos previstos en el art. 23 RLGs, acreditativos de encontrarse al corriente en Hacienda Estatal y Autonómica y Seguridad Social.

Documentación de APORTACIÓN OBLIGATORIA por no ser consultable a través de PID:

- Declaración responsable Anexo 2
 Memoria Descriptiva de la actuación (proyecto), según la Base 9ª.

Además, para los solicitantes de la Línea 1:

- Estatutos vigentes de la entidad solicitante, Acreditación de su inscripción en el registro correspondiente, Documento acreditativo de la representación salvo que ya se encuentre inscrito en el Registro de Asociaciones de la Diputación Provincial de Cádiz (<https://gobiernoabierto.dipucadiz.es/registro-de-asociaciones>), y sin perjuicio de que en caso contrario, pueda solicitar la inscripción a través de la Sede Electrónica en el Área Temática "Participación Ciudadana" (<https://sede.dipucadiz.es/tramites-disponibles>)

Además, para los solicitantes de la Línea 3:

En caso de ser persona física:

- Último recibo que acredite la inclusión en el Régimen Especial de Autónomos, con los requisitos de la Base 9ª.

En caso de ser persona jurídica:

- Si se trata de una persona representante, y no está inscrito en APODERA, obligatoriamente deberá aportar certificado actualizado del/la Secretario/a de la entidad, en el que conste el nombre del/la representante legal de la misma, así como el cargo que ostente, y cumplimentar la siguiente información:

CSV (Código Seguro de Verificación):

Código de notario:

Código de notaría:

Número de protocolo:

Fecha de autorización:

- Marcar en caso de que la representación esté inscrita en APODERA. Si no se encuentra inscrita aún, y desea hacerlo, puede acceder a través de la siguiente dirección electrónica: <https://sede.administracion.gob.es/apodera/home.html>
- Documento de constitución de la Entidad
- TC1 y TC2 en caso de tratarse de empresas con trabajadores asalariados.
- Relación de trabajadores

DECLARACIONES DE RESPONSABILIDAD

La persona abajo firmante **DECLARA:**

- Que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y se **COMPROMETE** a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación.
- Que si entre la información facilitada o consultada en la Plataforma de Intermediación de Datos figuran datos de terceros, **ASUME EL COMPROMISO** de informarles de los extremos señalados en la cláusula informativa sobre Protección de Datos Personales, a fin de que pueda ejercer sus derechos.
- Otros
 - Que he tenido conocimiento de la convocatoria pública efectuada por la Fundación Provincial de Cultura para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, (anualidad 2022)
 - Que quien suscribe o la persona a quien represento reúne los requisitos exigidos para concurrir a las ayudas convocadas, según se acredita mediante la documentación requerida al efecto, que acompaño.
 - Que acepto expresamente la convocatoria y me comprometo al cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas en la misma.

En cuanto a la concesión de otras subvenciones:

- Que no he solicitado, ni me han sido concedidas para la misma finalidad otras subvenciones, procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. **(REFERIDO AL MISMO PROYECTO)**



<input type="checkbox"/>	Que he solicitado para la misma finalidad, otras subvenciones procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. (SOLICITADA PERO PENDIENTE DE CONCESIÓN)
	SUBVENCIÓN SOLICITADA PENDIENTE DE CONCESIÓN
	NOMBRE PROYECTO/ACTIVIDAD. OBJETO SUBVENCIÓN:
	ÓRGANO CONCEDENTE:
	CUANTÍA PENDIENTE:
<input type="checkbox"/>	Que me han sido concedidas las siguientes subvenciones para la misma finalidad (REFERIDAS AL MISMO PROYECTO)
	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
	OBJETO SUBVENCIÓN. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO/ACTIVIDAD
	ÓRGANO CONCEDENTE:
	CUANTÍA CONCEDIDA:

6 INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales facilitados mediante el presente formulario serán tratados por la Fundación Provincial de Cultura, como entidad dependiente de la Diputación Provincial de Cádiz para darle adecuada respuesta a su petición conforme a la normativa aplicable. . Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación o portabilidad, dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos por correo electrónico: dpd@dipucadiz.es, o al teléfono 956240320; de forma electrónica a través de la Sede electrónica <https://sede.dipucadiz.es>; o de forma postal enviando un escrito al Registro General de Diputación (Edificio Roma), en Avenida 4 de diciembre de 1977, 12, 11071 de Cádiz. Puede consultar toda la información completa en <https://www.dipucadiz.es/protecciondedatos>

7 ORGANO AL QUE SE DIRIGE

PRESIDENCIA DE LA FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA



ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE TENER CAPACIDAD PARA ADQUIRIR LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO DE LA SUBVENCIÓN

LINEA:

D/D^a _____ con NIF _____,
representante de _____ con NIF _____,

DECLARA:

- En el caso de persona jurídica, que ostenta el cargo de Presidente/a entre cuyas funciones figura la de solicitar subvenciones. En caso de no ser Presidente/a, la persona que actúa en nombre y representación dispone de poderes o autorización otorgados a su favor que lo faculta para la presentación de esta solicitud.
- Que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento de este derecho y que dispone de la documentación que así lo acredita, la cual pondrá a disposición de la Administración cuando le sea requerida, comprometiéndose a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho reconocimiento o ejercicio.
- Que se compromete a desarrollar las actividades que sean objeto de la subvención y las obligaciones que le corresponden como beneficiario de la misma, establecidas con carácter general e el art. 14 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y en las bases de la presente convocatoria (ejecutar el proyecto, justificación de fondos, someterse a actuaciones de comprobación, presentar documentación requerida, adoptar las medidas de difusión contenidas en el art. 18.4 de la mencionada norma).
- Que el proyecto presentado es económicamente viable y que, independientemente de su procedencia, guarde relación directa con la provincia de Cádiz, de manera que el conjunto o parte de sus elementos (concepto, origen, tema, desarrollo y/o aplicación) pueda vincularse claramente, de modo no exclusivo, a su territorio.
- Que se compromete a adoptar medidas de difusión adecuadas al objeto subvencionado (Bases 6.2) pudiendo consistir tal como dispone el art. 31 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, relativa a hacer constar, en cualquier acto, documentación pública, acción de difusión del proyecto subvencionado (especialmente en redes sociales y medios electrónicos) y cualquier elemento publicitario impreso o digital, que el proyecto ha estado subvencionado por la Fundación Provincial de Cultura. Además, de comprometerse a presentar cualquier ejemplar o muestra de la publicidad realizada para la divulgación de las actividades subvencionadas.
- Cuando el programa o actividad disfrutara de otras fuentes de financiación y el beneficiario viniera obligado a dar publicidad de esta circunstancia, los medios de difusión de la subvención concedida así como su relevancia deberán ser análogos a los empleados respecto a las otras fuentes de financiación.
- Que todos los datos que constan en esta solicitud, y los documentos que la acompañan, son ciertos.
- Que cumple y acepta la normativa general vigente reguladora de las subvenciones que otorga la Fundación Provincial de Cultura y todos los requisitos exigidos en el reglamento para solicitar estas subvenciones.
- Que no se encuentra incurso en ninguno de los supuestos de prohibición para obtener subvenciones de conformidad con el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que el solicitante dispone de certificados acreditativos de encontrarse al corriente de las obligaciones fiscales con la Agencia Tributaria, la Seguridad Social y con la Comunidad Autónoma, y a fecha de la solicitud no tiene deudas pendientes con la Diputación Provincial de Cádiz, o que teniéndola, la misma se encuentra aplazada o fraccionada



Diputación
de Cádiz

FUNDACIÓN
PROVINCIAL
DE CULTURA

- Que no se encuentra incurso en ninguno de los supuestos de reintegro que prevé el art. 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que el citado proyecto/actividad no está incluido en el Catálogo de Ofertas Culturales de la Fundación Provincial de Cultura 2022.
- Declara conocer que el incumplimiento de estas obligaciones dará lugar a que la Administración proceda conforme a lo dispuesto en el art. 37 LGS.

Al tiempo, el/la que suscribe queda informado de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore en una declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la documentación que en su caso se requiera para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el procedimiento desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiere lugar, conforme al artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PRESIDENCIA DE LA FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA



ANEXO 3: ACEPTACIÓN, REFORMULACIÓN O RENUNCIA A LA SUBVENCIÓN SOLICITADA

D/Da _____ con NIF _____,
representante de _____ con NIF _____,

- ACEPTA** la subvención solicitada en la cantidad de _____ € con destino al proyecto _____ de la línea de acción _____, y se compromete a justificar el importe de la subvención otorgada, de acuerdo con las bases que regulan la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de Provincia nº _____, de _____ de 2022. **(Marcar esta opción en el caso de que se acepta la subvención, pero no se reformule el presupuesto)**
- ACEPTA** la subvención solicitada en la cantidad de _____ € con destino al proyecto _____ de la línea de acción _____ **y REFORMULA** la solicitud presentada ajustándola a la cuantía establecida en la propuesta de resolución definitiva, respetando el objeto, condiciones y finalidad de la subvención, y se compromete a justificar el importe de la subvención otorgada, de acuerdo con las bases que regulan la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de Provincia nº _____, de _____ de 2022. **(Marcar esta casilla en el caso de aceptar el proyecto y reformular el presupuesto a la cantidad concedida, debiendo presentar de nuevo el anexo 1 reformulado, y breve memoria descriptiva de los cambios realizados según se indica en la Base 12.5ª de esta convocatoria)**
- RENUNCIA** a la subvención solicitada.

PRESIDENCIA DE LA FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA



ANEXO 4: MEMORIA ECONÓMICA JUSTIFICATIVA

JUSTIFICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES
(art. 72 RD 887/2006)

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
Representada por su Secretario/a o persona que tenga la responsabilidad:	
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF

CERTIFICA que se ha realizado LA ACTUACIÓN DENOMINADA _____
subvencionada con _____ y presenta los siguientes documentos adjuntos:

- 1º **Memoria económica** justificativa, según este anexo
- 2º **Memoria de actuación realizada**, con las siguientes especificaciones como mínimo:
 - Fecha de ejecución del programa.
 - Actuaciones realizadas
 - Resultados obtenidos.
 - Balance económico en el que se especifica los gastos e ingresos definitivos del coste total de la actividad.
 - Conclusiones.
 - Justificación de haber cumplido con la obligación de difusión del proyecto subvencionado según Base 6ª
- 3º **Facturas o demás documentos probatorios equivalentes**, con validez en el tráfico jurídico o mercantil o con eficacia administrativa, expedidas a nombre del beneficiario de la subvención que realiza el proyecto, imputables a la subvención concedida, que acrediten el destino de la aplicación de los fondos subvencionados, que reúnan los requisitos fijados en el RDL 1496/2003, de 28 de noviembre, por el que se regulan las obligaciones de facturación, y que se encuentren **estampilladas** según lo establecido en la Base 13ª.2.
- 4º **Certificaciones de entidades bancarias acreditativas de los pagos realizados de los gastos justificados**, o certificados del proveedor en caso de pagos en efectivo, según lo establecido en la Base 13ª.2. Todos los gastos deben estar pagados como máximo antes de acabar el plazo de justificación (14 de octubre de 2022).
- 5º **Certificados de estar al corriente de obligaciones tributarias** con las haciendas estatal, autonómica y provincial, **y de pagos frente a la Seguridad Social** en caso de no haber autorizado a la Fundación Provincial de Cultura a obtener los mismos a través de la Plataforma de Intermediación de Datos.

CERTIFICA que la subvención concedida no supera el importe total del gasto efectuado,

CERTIFICA que los fondos se han aplicado a la finalidad para la cual fueron concedidos,

Igualmente **CERTIFICA** que no se ha recibido ninguna otra subvención para la misma finalidad o, en caso contrario, que conjuntamente no superan el coste total del proyecto/actividad subvencionada.

SOLICITANDO la **APROBACIÓN DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA** y

(Señalar cuando proceda) **RENUNCIANDO AL COBRO** de la cantidad no ejecutada que asciende a un total de _____ €

Se adjunta detalle de ingresos y gastos



Subvenciones concedidas por otra administración o entidades privadas u otros ingresos

Fecha	Administración/ Ente Público/ Entidades Privadas / Otros	Importe
	TOTAL	



Diputación
de Cádiz

FUNDACIÓN
PROVINCIAL
DE CULTURA

CUENTA JUSTIFICATIVA SUBVENCIONES

Relación de gastos / Inversiones efectuadas con cargo al proyecto / Actividad subvencionada

Nº Orden	Fecha justificante/Fra.	Nº Justif./Fra.	Proveedor	Descripción/Concepto	Importe Justificante	Importe imputado a Diputación	Importe imputados otros



Diputación
de Cádiz

FUNDACIÓN
PROVINCIAL
DE CULTURA

Nº Orden	Fecha justificante/Fra.	Nº Justif./Fra.	Proveedor	Descripción/Concepto	Importe Justificante	Importe imputado a Diputación	Importe imputados otros
				Importe total gastos justificados			
				Importe Subvención			
				Resultado	Diferencia (-) falta de justificación (+) exceso de justificación		

PRESIDENCIA DE LA FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

ANEXO 5: DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN

El representante legal de la entidad abajo firmante,

DECLARA

- Que bajo mi expresa responsabilidad, son ciertos cuantos datos figuran en la memoria de justificación
- Que las facturas presentadas para la justificación del proyecto se corresponden con las facturas originales y que los importes detallados han sido imputados, de forma exclusiva en cuantía y conceptos, a la subvención concedida.
- Que para la realización del proyecto, ha recibido ingresos externos de otras administraciones/subvención privada/patrocinadores...en concepto de:

Fecha	Administración/ Ente Público/ Entidades Privadas / Otros	Concepto	Importe
		Total	

- Que para la realización del proyecto ha recibido ingresos propios en concepto de:

Concepto	Importe
Cuotas de socios	
Publicidad	
Otras actividades que generan ingresos	
Total	

- Que el IVA correspondiente a las facturas presentadas no es desgravable.
- Que la realización de acciones formativas por personas físicas cumple con los siguientes requisitos: son esporádicas y de carácter excepcional, cada persona no realiza más de 75 horas al año por este concepto, y no se supera el SMI anual.
- Que la entidad se compromete a mantener en su poder durante cinco años las facturas y documentos originales, relacionadas con el proyecto subvencionado.
- Que los gastos imputados en el proyecto, por contratación o prestación de servicios, no son realizados por persona miembros de las Juntas Directivas o Consejos de Dirección de la entidad, ni por empresas vinculadas de manera estable.
- Que en los casos de subcontratación de actividades, se cumple con lo dispuesto en la normativa de aplicación.

PRESIDENCIA DE LA FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA